



DIPUTACIÓN DE PALENCIA

Departamento
Planes Provinciales y Contratación

Código Expediente

Código Documento
 PLP10I0A7

Sello/certificación electrónica/mecánica

Documento electrónico. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.dip-palencia.es>
Código de Verificación Electrónica (CSV): 5D61720B6I393G5B13HG



D. Luis Javier San Millán Merino, Diputado Delegado de Hacienda y Asuntos Generales (Decreto 07/07/15; B.O.P. 13/07/2015), ha resuelto:

Expediente para contratar el Servicio de implantación de la tramitación electrónica de expedientes tributarios de la Diputación Provincial (Expdte. 60/2016).

Se da cuenta de que por la empresa **GESTIÓN TRIBUTARIA TERRITORIAL, S.A.U.** se ha constituido la garantía definitiva por importe de 2.500,00 € y se ha aportado la documentación prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas particulares que le ha sido requerida para la adjudicación del contrato del Servicio de implantación de la tramitación electrónica de expedientes tributarios de la Diputación Provincial.

Visto el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y en especial el art. 170 d); el R.D. 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y el informe del Sr. Tesorero de la Diputación Provincial,

En virtud de las atribuciones que tengo conferidas, **RESUELVO:**

Primero.- Declarar la validez del acto licitatorio celebrado y de conformidad con el informe técnico adjudicar el procedimiento negociado sin publicidad para contratar el Servicio de implantación de la tramitación electrónica de expedientes tributarios de la Diputación Provincial, a la empresa **GESTIÓN TRIBUTARIA TERRITORIAL, S.A.U.**, con N.I.F. **A81957367**, por ajustarse su oferta a las prescripciones previstas en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas Particulares, en el precio total de **60.500,00 euros** que resulta de la suma del importe base que asciende a 50.000,00 €, más el importe correspondiente al 21% del Impuesto sobre el Valor Añadido, que es de 10.500,00 €, que se hará efectivo con cargo a la aplicación **23/93402/22706** del vigente Presupuesto de esta Diputación.

Segundo.- El plazo de ejecución del contrato será de **cinco meses** contados a partir del día siguiente al de la formalización del contrato.

Tercero.- Notificar la adjudicación del contrato al licitador presentado y publicar la misma en el perfil de contratante.

Cuarto.- Que se proceda a la formalización del preceptivo contrato administrativo en el plazo de quince días.

Palencia, a 18 de octubre de 2016
**EL DIPUTADO DELEGADO DE HACIENDA,
Y ASUNTOS GENERALES**

Ante mí:
EL SECRETARIO GENERAL